Por lo demás, nosoiros, que en

Sevende a precios pereglados en el EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

zado silencia, aparque siempre tam- i FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

. politica lamentarios siempre no for-

tante del ejerencio de tudos los dece-

PARA HACER LA SUSCRICION

Dirigirse à la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, num. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis NUM. 1508 lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios con-

vencionales, pagando adelantado: in centra acomente

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE. = ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

sembreços de paia: - tam-	ENTRADAS.	forces the sits material decity	que las leves de la accion y reacsialula antre teroces sicarios,		
Tren correo 6'43 m.	Tren correo 6, t.	Tren correo 6'3 t. mixto 10'56 m.	PALENCIA. Tren correo 6'33 t. mixto 11'31 m.	Tren correo 7'15 m. mixto 3'8 t.	Tren correo 6'58 m. mixto 2'7 t.

ADVERTENCIA.

vocamo, que coderá a precios arregia-

chost tembien hay you neidmet tech

Con motivo de las festividades de estos dias, no publicamos hoy mas que una hoja de nuestro periódico.

¡EL SILENCIO!

alles si no sella sago asl nellusy ec.

Hé aqui una misteriosa palabra, que por si sola revela una sensible y trascendental necesidad en la vida de la familia, de los pueblos ó naciones, ora se le considere forzosamente impuesta á unos hombres por otros, ó ya se la suponga únicamente en los primeros, resultado de la espontánea privacion de no hablar absolutamente nada ó todo lo menos posible.

El silencio, se ha dicho, es la

muerte. Y con efecto: dadas en el ser racional condiciones de sociabilidad eminentemente insinuadas y de natural y progresivo desarrollo, no se conciben ó esplican ciertos periodos de mutismo, bien sea forzoso ó voluntario, sin suponer en el primer caso, un leso ataque de derechos en los asociados, contra el que, irremisiblemente entonces, el pensamiento, la idea y la palabra, cohibidos por él, vendrian en su consecuencia, á la corta ó la larga, á proporcionarse la espansion conveniente al ser social, abriéndose á este fin la salida, el paso y desenvolvimiento necesarios á su actividad, en inversa razon naturalmente de la que se les hubiese venido coartando. Porque sabido es. que las leyes ontológicas y morales tienen con las de la materia una intima relacion, y verdadera analogia; y á la manera que, cuando á estas se las aprisiona y comprime en su accion natural y necesaria, condensan su intensidad y en tales términos la aumentan, que es imposible amoldarlas y encauzarlas; estallan y rompen el continente, se desbordan con inevitable irregularidad, del mismo modo, aquellas, cohibidas en sus medios de desenvolvimiento, tuercen su natural direccion, agitanse en ella y al tornar á recobrar su esfera de accion, el campo que les pertenece y de que no hubiera debido privárselas, forzosamente lo efectuan con impetu pasmoso, con vertiginosa rapidez, como la historia y la esperiencia mas de una vez nos Colle de la Laurepeinn adins S.

y son particularments admirados de de juzgarse del segundo caso, que en el silencio, aun cuando voluntariamente impuesto, se vengan elaborando otras ideas, trasformaciones y actos, que si bien no tan obligados como aquellos, han de producir sin embargo, su resultado, pues en tésis general, todas las causas y motivos perseverantes en obrar ciertos fines, llegan á producirle.

Concretando pues, estas ideas generales acerca de la palabra y efectos de la que nos ocupa, siempre tendremos, que en la vida privada el silencio, si es impuesto por el jefe de una familia á sus individuos y por mucho tiempo continuado, no seria entonces legítimo resultado de la respetable pero comunicativa y armónica autoridad, que este debe ejercer sobre los que con ciertos vínculos les estén ligados, sino la personificacion del mas insoportable y odioso despotismo, de la dictadura familiar mas tiránica, muy temible por tanto algun dia. Y si la taciturnidad en la familia no hubiera sido impuesta y forzosa, sinó espontánea en sus individuos con relacion á su gefe, podriamos por esta especial circunstancia creada sin esfuerzo ni coaccion de ningun género, tener acaso la garantia de que sus efectos no fuesen nunca tan violentos como en el caso contrario, mas no, la seguridad de que nada se elaboraba y tramaba en el doméstico hogar, pues á lo antisocial de este hecho deberia tambien agregarse, el que no puede darse efecto sin causa.

Ahora bien; cuanto del silencio en la vida privada se diga y se siente con ineludibles consecuencias, natural y lógico es tambien y perfectamente aplicable á lo que con el mismo puede suceder en la pública, sobre todo á los gobiernos encargados de garantizar el órden entre los asociados y administrados; especialmente, si este silencio ha sido forzoso ó necesaria consecuencia de ciertas disposiciones legales, y si este entonces aparente órden no es como se ha dicho, el proveniente del armónico concierto de todas las manifestaciones de la humana actividad, sino el forzado y violento ó como si dijéramos, á la varsoviana.

Cierto es, no obstante, que en la vida de relaciones públicas, de colectividad, ó de gobernantes y goberna-

efectúanse las primeras por diversos procedimientos que se siguen en la privada, no son estos por su carácter de generalidad, cuando menos, de tan directos é inmediatos resultados como los que á la última pueden aplicarse; pero cuando semejantes procedimientos y médios gubernamentales, mas que á garantizar entre los asociados la armonia y concierto de sus aspiraciones, se encaminan lentamente á simularlos, á crear un órden material y ficticio, á producir á la larga, el silencio entre los gobernados, de temer mucho es, en tal caso, que un sistema de gobierno de esta suerte concebido y planteado, no sea al fin menos letal, ni menos espuesto entre tanto, á las consecuencias del completo cierre de todas las válvulas de la opinion pública.

En la vida constitucional y parlamentaria, podrá ser del mismo modo cierto, que un silencio voluntario y temporalmente adoptado por alguna parcialidad política (há poco, por ejemplo, la de los constitucionales, hoy de nuevo en las cámaras legislativas,) que su anterior abstencion de las mismas, no respondiera ú obedeciese á minguna necesidad racional ni á fin alguno ulterior, especialmente cuando de aquella primera actitud se hubiese tambien salido voluntariamente, aunque sin justificados motivos ó bien conocidos al menos; no deberá decirse entonces, que continuó ni existe coartacion ni presion alguna en los derechos y aspiraciones de aquella parcialidad, que no hay en una palabra, libertad de manifestacion para todos, que no existe para nadie ni en ninguno el forzoso silencio de que venimos ocupándonos: pero todo esto ya es otra cosa, de mera genealidad en nuestra opinion, y solo de ella hemos hemos hecho accidentalmente referencia en cuanto á nuestro propósito y á la esplicacion de nuestra teoria podia conducir: de su anomalia y de su inconsecuencia, razon se darán, si saben ó pueden, los interesados; nosotros no tenemos derecho á interrogarles ni en mortificarles sentimos placer.

Lo que hay es que, continuando en nuestra explicacion del silencio forzoso, desde la famosa R. O. de 24 de Diciembre del 75, en que se esta-

han demostrado. Y no puede menos | dos, entre quienes al fin y al cabo, | bleció la tan meticulosa como peregrina teoria de partidos legales, quedaron fuera del turno de los gobernantes con las actuales instituciones, dos grandes parcialidades políticas á quienes por aquella disposicion venia en sustancia á decirseles: «si haceis abjuracion de vuestros erróneos principios y aceptais nuestra obra, estareis con nosotros y con ella, y sino, seremos contra vosotros;» como tambien, que desde entonces estos partidos que habian de continuar siendo dignos y consecuentes, quedaron incapacitados de acudir á las lides electorales; poco tiempo despues (31 del expresado mes y año), en una completa imposibilidad legal de sustentar sus principios en la prensa periódica; mas adelante, por la Constitucion del Estado, ora esterna como interna, en lo ejercer el derecho de reunion y poco á poco, condenados en una palabra, á no moverse sin andadores, á un verdadero ostracismo politico.

Pues bien; hé aquí el silencio forzoso, impuesto no solamente á la suma de representantes del pais, que en número de cincuenta ó cien, por ejemplo hubieran podido en otro caso ser elegidos, sino además, á la inmensa masa de sus electores, obligados tambien á retraerse de las urnas: he aqui, justificadas las causas determinantes del mismo, entre otros hechos conculcadores de los derechos naturales del hombre, prohibiéndole ó limitándole hasta el imposible, el de reunion, de asociacion para todos los fines que no contrarien la moral universal, de emision del pensamiento. etc.

Y pues que el silencio sobrevenido de tal suerte, hemos dicho ya y creémos haber demostrado, que á la corta ó á la larga, nunca deja de ser misterioso y respetable, temible en definitiva, oportunidad se presentaba ahora de interrumpirlo, de devolver á ciertos partidos políticos garantias que hoy no tienen, que tanto han menester para el desenvolvi-. miento y propaganda de sus principios y aspiraciones, para salir del retraimiento á que están condenados, liberalizando á este efecto, nuestros legisladores los proyectos de ley de imprenta, el electoral, de reunion. el de bases para la reforma de la instruccion pública, etc.: les

escitamos á ello, y de alcanzarlo, el pais liberal quedaríales en estremo reconocido.

Por lo demás, nosotros, que en política lamentamos siempre un forzado silencio, porque siempre tambien presupone conculcacion de derechos en los obligados á guardarle, con él nos resignamos al fin y al cabo, confiados no solamente en que nuestros gobernantes, presentes y futuros, han de procurar devolver á los silenciosos, la armonia resultante del ejercicio de todos los derechos individuales, pero tambien en que las leyes de la accion y reaccion se contrastan y equilibran en definitiva: si ésta impera hoy, por ejemplo, y en debilitar la accion se obstinase, tal vez mañana, que quisiera moderar su ímpetu, seria inoportuno ó imposible, pues la fuerza condensada, cnando es mucha y de coraje, dificilmente la resisten un mayor número de caballos de vapor ni lo fabulosa de los ejércitos de Alejandro y de Dario. Acábese, pues, legítimamente con el silencio y nunca podremos temer sus consecuencias.

H. R.

Nuestro corresponsal en Paris el ingeniero Sr. Trio, ha sido nombrado Vice-presidente del sindicato de la prensa española, y le felicitamos y nos complacemos por ello, por tener tan digno representante en la Exposicion de Paris.

La abundancia de original nos impide insertar hoy una correspondencia y lo haremos en el número próximo.

El dia 16 por la mañana ocurrió un hecho bastante singular en Madrid y que ha llamado mucho la atencion.

Parece ser que dos jóvenes amantes, él de veinte años, ella de diez y siete, llenos de pena i causa de haberle tocado á él la suerte de soldado en el actual reemplazo, determinaron de comun acuerdo poner fin á su existencia, y al efecto se encaminaron á la pradera del canal, armado él de una pistola de dos cañones con la que pensaban llevar á cabo su fatal intento.

En el acto de sacar el jóven el arma del bolsillo, fueron sorprendidos por un agente de la autoridad, el que, despues de arrebatarle á aquél la pistola, les detuvo á ambos, llevandoles al Juzgado de guardia, y de allí á la capitanía general.

Se dice que se les han encontrado carias dando cuenta de su resolucion, que segun tenian dispuesto, realizarian, matando primero el jóven á su amada, suicidándose él inmediatamente despues.

VARIEDADES.

LA REDENCION.

Caminaba ignorante hácia el abismo la sierva humanidad envilecida: por torpes liviandades combatida bajo la planta vil del despotismo.

En medio de tan bárbaro organismo nace Jesús en rústica guarida,

y aquella sociedad prostituida prostérnase ante el sol del cristianismo.

Tiembla el tirano; con astucia aleve trueca enódio el amor de la Judea, y muere Cristo á manos de la plebe. Hoy á la cruz la multitud rodea; ly es que del mundo en la existencia

sucumbe el génie, pero no la ide !

José Estrañi.

LA VOZ DEL JUSTO.

Muere el hijo de Sion entre feroces sicarios, aplastando á sus contrarios bajo el peso del perdon.

Deja su dogma en la cruz, y le escuda el gremio neo, su adorador fariseo, entre el puña! y arcabuz.

En su último aliento ¡paz al hombre, esclama, en la tierral; y mueven sus seides guerra en toda la humanidad.

II

Génio de amor y perdon: si al mundo otra vez tornaras, con justo encono arrojaras del templo á tanto histrion.

No hay quien eclipse la luz que difundiste en el suelo desde el expléndido cielo de la ciencia y la virtu l.

Contra el dogma universal, que redime al ser humano, impotente es el tirano, debil el genio del mal.

Razon santa! Tu crisol la ley de las gentes funda, como á los orbes fecanda el poderio del sol.

R. P.

GACETILLA.

Nikita, mozo que entabla con el buen sentido liza, cuando piensa barbariza, y barbariza cuando habla.

Barbariza al entrever, y barbariza al sentir; y barbariza al dormir, al respirar y al comer.

Bárbaro tan singular seguro estoy de que un día de brutal apoplegía con estruendo vá a estallar.

«Ido está», y en la condena del decálogo divino, quien en Cuenca fué asesino, y fué en Ingunza una hiena.

Dijo un dia, denostando á la razon, un malsin: «usted no sabe latin;» y lo dijo rebuznando.

Rabino, que hacia el campo
vás de los neos,
no te me andes con tropos,
que son expuestos.
Hazte mas cuco;
que, si los vientos cambian,
te dan un susto,

R.P.

Se habla con insistencia estos dias de un discurso famoso pronunciado en la Academia en donde está terminan.

temente prohibido llegar á viejo, salido de un flamante y pretencioso caserio, que estubo en otro tiempo pintado con los colores del Arco Iris, que despues sufrió cambios y reformas, pintándosele de color serio para cobijar bajo su techumbre un organito microscópico con que dar música á los maestros solo en provecho del que le toca y que ahora principia, segun dicen, á levantarse magestuoso en el campo de la crónica, entre Monte-jurra y Abanto, para servir de albergue á escritores en estado de canuto salvo á ser demolido mañana si conviene al interés de sus materiales. Estos edificios destinados á la utilidad particular, cuando se anuncian en esas sociedades de jóvenes apreciables, dechados de virtud, siempre tienen inquilinos y son particularmente admirados de las jóvenes del bello sexo que á un temperamento bilioso, reunen la huella infalible de los años y un amable mal génio. A los ecos de una voz sonora y campanuda que salian por todas las ventanas abiertas de esta aliñada poblacion, toda ella hermosilla, hubo, nos aseguran. señorita archi-viuda de sesenta otoños que no pudo menos de esclamar ¡Ay que pico de oro; ya me estov yo viendo volar por esos espacios cerúleos, desvanecerme y despues al volver en si recibir la mirada amorosa del Señor, y yo arrobada en un extracto de triple concupiscencia.... Las construcciones á que aludimos tan admiradas de estas viejas que vuelven en mi, son puramente utilitarias y no es estraño que hagan las delicias de esas sociedades fila trópicas de alabanzas mutuas. Si ayer pretendieron pertenecer al porvenir y no tenian inconveniente en ceder sus salones para tocar el Trágala, la Marsellesa y el Himno de Garibaldi, hoy hacen su negocio, ya dando vueltas al manubrio del organillo referido, ya sirviendo á los que murmuran por jo bajo la Pitita, hojeando à Perrone y à Guevara. En estos edificios todo es naturalmente pro domo sua, Mañana serán capaces de abrir sus puertas á los mas furibundos demagogos.

Ya dice un periódico ministerial que no es seguro que'el proyecto de ley de imprenta se discuta en la presente legislatura.

¡Malo! Eso es que el Baron del Monte ha cogido ya miedo al bicho.

Aquí viene bien un coro de ministeriales!

> No tenga usté mieo no tenga aprension que aquí estamos todos pa su salvacion.

TEATRO.

Funcion para mañana domingo.

Por la celebre prestidigitadora mademoiselle BENITA ANGUINET.

A las 8.

Entrada 3 rs.

ANUNCIOS.

En la fonda del Norte, calle de San Francisco núm. 17, se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su cargo.

HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

SOMBRERERIA.

En la de la viuda de Mendez se acaha de recibir un gran surtido en todas
clases, y los bonitos hongos de última
moda y propios por su flexibilidad y
ligereza para la próxima estacion de
verano, que cederá a precios arreglados: tambien hay para niños en bonita forma; en la misma se lavan y reforman los sombreros de paja: tambien tiene en comision superiores jabones en pastillas de distintas clases,
ingleses y del reino desde un real á
seis pastilla.

En la misma casa se dà leccion de bordados en blanco y todas clases à las señoritas que gusten perfeccionarse: y se toman toda clase de encargos de modista. Rua 19.

HUESOS. otge ob sob

Se compran, por arrobas, en la nueva fabrica de curtidos de Mignel Morán (plazuela de S. Francisco, ex-convento de S. Claudio.)

FINCAS EN VENTA.

Se venden las casas sitas en la calle del Hospicio de esta ciudad, y señaladas con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14.

Tambien se venden una huerta tras las casas de la Serna, de dos fanegas cinco celemines y 3 cuartillos, regadia, de primera calidad; y una pradera cercada de cierro vivo á la Garita, regadia, de segunda, de dos fanegas 3 celemines y 3 cuartillos.

Los que quieran interesarse en la compra, pueden verse con el Señor Penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral.

Las fincas contenidas en el anterior anuncio se rematarán en pública subasta, y casa del dicho señor Penitenciario el dia 28 del presente á las 11 de la mañana.

CASA Y TIENDA EN RENTA.

De San Juan en adelante se arriendan juntas ó por separado el piso 2.º y la tienda que ha ocupa D. Felipe Pascual, Agente de Negocios, en la Plaza de la Catedral núm. 1.º

Para tratar verse con D. Enrique Zotes que habita el piso principal de dicha casa.

Por D. Felipe Pascual se arrienda la casa núm. 7, en la calle de la Serna: el que quiera interesarse en ella puede verse con su dueño, Catedral 1.º Agencia de Negocios.

FABRICA DE FIERRO.

Se vende una en la provincia de Leon, valle de Ancares tiene motor de agua, mineral y carbones propios, abundantes è inmediatos; casa y anchos edificios, prados, huertas y tierras limitrofes.

Dirijirse á Don Apolinar F. de Tegerina, en la Fábrica; ó á Don Esteban F. de Tegerina en Burgos.

LA CARIDAD.

Han sido premiados los números 4.967, 8.276, 8.289, 8.299, y 9.227.

Los individuos que los tengan, se presentarán con ellos para cobrar, en las oficinas de esta rifa, calle del Cristo de la Victoria 29, esquina á la de la Rua, desde las diez de la mañana á la las seis de la tarde, de los dias no feriados.

En la confiteria de Nicolás Martinez, calle de la Rua, núm. 14, se vende cera superior blanca y amarilla al precio de 9°50 rs. libra.

1mp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion núm. 8.